RESOLUCIÓN P/CP/Nº 4340

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) N° 971/2017, PARA ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, A LAS FIRMAS GOTZE INGENIERÍA S.A. – (ITEMS 2 Y 3), NICOLÁS GONZÁLEZ ODDONE S.A.E.C.A. – (ITEM 4) Y TUPI RAMOS GENERALES S.A. – (ITEMS 1 Y 5).

Asunción, 7 de diciembre de 2017

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 971/2017, para Adquisición de Acondicionadores de Aire, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 4727 de fecha 13 de octubre de 2017, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas siete firmas, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID Nº 336008 de fecha 3 de noviembre de 2017;

Que presentaron sobres de ofertas cuatro firmas, según Acta N° 131/2017 de fecha 7 de noviembre de 2017;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 39588 de fecha 21 de noviembre de 2017, resulta conveniente adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional a las firmas Gotze Ingeniería S.A. – (Items 2 y 3), Nicolás González Oddone S.A.E.C.A. – (Item 4) y Tupi Ramos Generales S.A. – (Items 1 y 5), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajusta en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003, "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63° del Decreto 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley Nº 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 971/2017, para Adquisición de Acondicionadores de Aire, en las siguientes condiciones:

1.1 A Gotze Ingeniería S.A.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Monto Total ₲ (IVA incluido)
2	Acondicionador de Aire Tipo Split de 24.000 BTU/h - Frío /Calor.	Gotze	China	Unidad	23	2.667.826	61.359.998
3	Acondicionador de Aire Tipo Split de 36.000 BTU/h - Frío /Calor.	Gotze	China	Unidad	10	6.170.000	61.700.000
Total							**123.059.998**

por un monto total de ₲ 123.059.998 (guaraníes ciento veintitrés millones cincuenta y nueve mil novecientos noventa y ocho), IVA incluido.

1.2 A Nicolás González Oddone S.A.E.C.A.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Monto Total ₲ (IVA incluido)
4	Acondicionador de Aire Tipo Split de 48.000 BTU/h - Frío /Calor.	Tokyo	China	Unidad	10	6.389.000	63.890.000

por un monto total de ₲ 63.890.000 (guaraníes sesenta y tres millones ochocientos noventa mil), IVA incluido.

1.3 A Tupi Ramos Generales S.A.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Monto Total ₲ (IVA incluido)
1	Acondicionador de Aire Tipo Split de 18.000 BTU/h - Frío /Calor.	Jam	China	Unidad	50	1.840.000	92.000.000
5	Acondicionador de Aire Tipo Split de 60.000 BTU/h - Frío /Calor.	Jam	China	Unidad	20	7.300.000	146.000.000
Total							**238.000.000**

por un monto total de ₲ 238.000.000 (guaraníes doscientos treinta y ocho millones), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente